

Asen



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN. 2007

RES. H. Nº 512-07

VISTO:

La Res.H.Nº 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable del seminario ha elevado el informe correspondiente a la alumna que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudios, aprobó por promoción, con carácter extracurricular, el SEMINARIO EL METODO FENEMENOLOGICO-HERMENEUTICO EN LAS CIENCIAS HUMANAS II,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el Seminario que se indica, a la siguiente alumna:

SEMINARIO EL METODO FENEMENOLOGICO-HERMENEUTICO EN LAS CIENCIAS HUMANAS II (EXTRACURRICULAR)
CARRERA PROF.Y LIC.EN FILOSOFIA
PERIODO LECTIVO 2005

L.U.Nº 703112 RINALDI, MARIA GUADALUPE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del seminario al que se hace referencia en el artículo anterior, el 10/11/2005.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promoción presentado por el docente responsable del seminario quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Riconda
Esp. FLOR de MARIA del V. RICONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.